



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 53 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 Piso 19 Tel: 284 28 89
Correo electrónico institucional: cmpl53bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C. veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Rad: 11001400305320200046300

Clase de Proceso: Ejecutivo Singular

Demandante: Esther Neira Caballero & Cía. Ltda.

Demandado: Henry Ananías Jiménez,

Fecha Auto que convoca: trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Ante la imposibilidad de realizar la audiencia por problemas técnicos, transcurridos 15 minutos, se suspende y se reprograma para el día treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8:30 A.M., con las mismas advertencias legales del auto que convoco para la audiencia de hoy.

Decisión que se ordena notificar por Estado, e igualmente se dispone enviar la presente acta al correo de los apoderados y partes.

No siendo más el objeto de la presente, se termina siendo las 2:45 p.m.


Naricy Ramírez González
Juez